



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 1º. DE MARZO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **NEGO**
LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR JOSÉ IGNACIO LACASTA
ZABALZA Y MELBA LUZ CALLE MESA FRENTE A LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ,
INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA,
MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA Y GERMÁN VALENZUELA
VALBUENA - RADICADA CON EL **NO. 11001020300020190046800**.
POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO
A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.,

